



## RECOMENDACIONES PARA EL REGISTRO DE BIOMETRÍA FACIAL

---

La tecnología de reconocimiento facial se basa en mapear puntos en la cara del usuario.

Cuando se trata de biometría facial, el registro del rostro es un momento muy importante y debe realizarse en un ambiente interior, con buena iluminación, sin sub o sobreexposición, es decir, exceso o falta de luz y, preferentemente, sobre un fondo neutro.

El rostro deberá estar bien expuesto al momento de la inscripción, sin que el frente y las cejas queden cubiertas por pelos. Esto es importante para mapear puntos en la cara, lo que permite el reconocimiento del usuario. El usuario debe tener un rostro muy natural. Nunca debes cerrar los ojos ni inclinar la cabeza en ninguna dirección.

Cualquier persona que utilice anteojos deberá registrarse con o sin uso de anteojos, recordando que, al utilizar reconocimiento facial, se recomienda si el registro se realizó con anteojos, entonces la lectura se haga con anteojos. Si la autenticación resulta difícil, el usuario deberá quitarse las gafas momentáneamente para facilitar el reconocimiento.

El usuario debe tener una expresión natural, por lo que se recomienda no sonreír, hacer muecas u otras expresiones faciales.

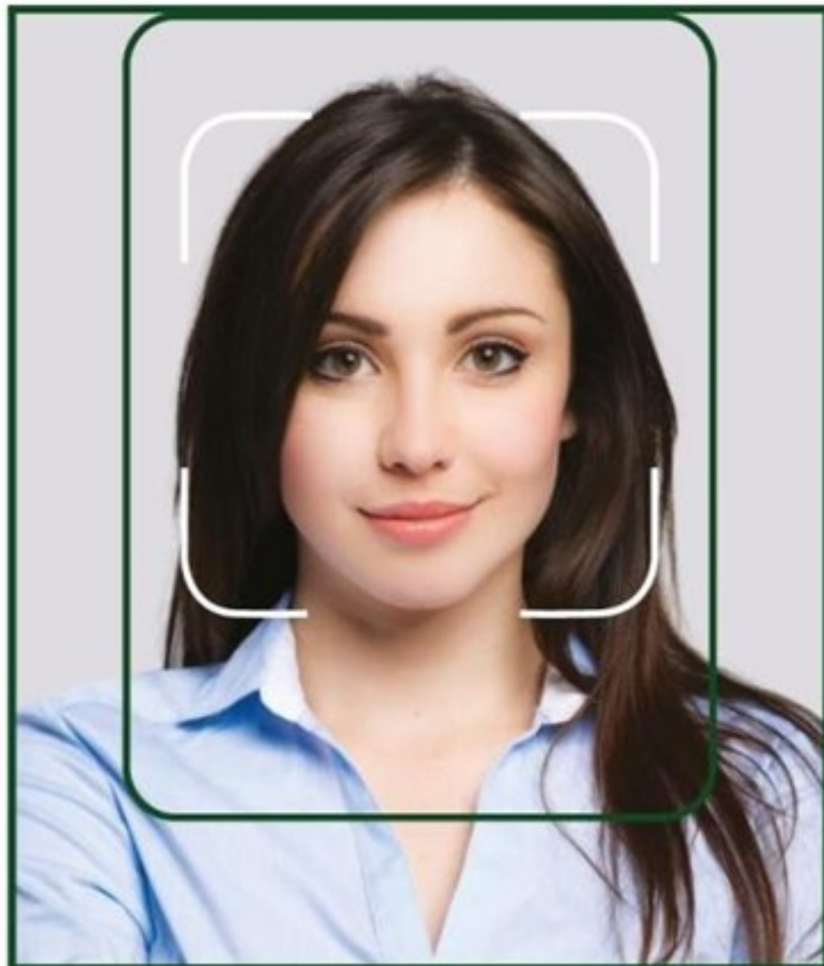
Cuando algunos de estos puntos están cubiertos por cabello, flequillo o accesorios, el rendimiento del reconocimiento facial puede verse afectado.

La verificación no se puede realizar con el uso de mascarilla protectora ni con la mano cubriendo parte del rostro, por lo que en lugares donde su uso sea obligatorio, el usuario deberá quitársela para realizar la verificación.

No necesitamos una foto del cuerpo, sino una que capture el rostro con calidad.

La cabeza debe estar recta, mirando a la cámara. Nunca te registres con la cabeza ladeada ni hagas gestos con las manos cerca de la cara. Mantenga su rostro posicionado en el área de captura, como se muestra en la imagen a continuación, y mire directamente a la cámara del equipo al tomar la foto.

Ejemplo de **FOTOGRAFÍA CORRECTA** para registro biométrico facial.



Ejemplos de fotografías que **NO CUMPLEN** los requisitos.



demasiado oscuro



muy claro



fondo oscuro con muchos elementos



sombra en la cara



muy baja resolución



imagen borrosa



exceso de contraste



flequillo que cubre parte de la cara



cabeza inclinada



gafas que cubren parte de los ojos



gafas que reflejan la luz



cara lateral



gorra que cubre parte de la cara



expresión facial antinatural

Para **REGISTRAR** correctamente la credencial, se requerirán los siguientes datos;

Nombre del **SOCIO EXPOSITOR**:

Nombre completo del **USUARIO**:

Número de Cedula de Identidad:

Foto según las pautas.